

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**4446** *Resolución de 27 de abril de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/1826/2014, de 29 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

La disposición final cuarta de la Ley 34/2014, de 26 de diciembre, de medidas en materia de liquidación e ingreso de cuotas de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de diciembre), dando nueva redacción al punto cuatro de la disposición vigésima primera de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establece que el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social pasará a denominarse Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden ESS/1625/2015, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto), se dio publicidad a la relación de aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social. Por Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de 1 de septiembre de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 27 de abril de 2016.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TURNO: PROMOCION INTERNA

| N.O.P.S | N.R.P            | APELLIDOS<br>NOMBRE                 | MINISTERIO<br>CENTRO DIRECTIVO/00.A.A<br>CENTRO DE DESTINO  | PROVINCIA<br>LOCALIDAD<br>PUESTO DE TRABAJO                             | CÓDIGO PT.<br>NIVEL C.D.<br>C.ESPECÍFICO |
|---------|------------------|-------------------------------------|---|---|--|
| 1       | 4444645768 A1603 | LUJAÑA<br>PERILLE<br>DIEGO          | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>UNIDAD DE APOYO                             | MADRID<br>MADRID<br>INTERVENTOR / INTERVENTORA                          | 4598327<br>26<br>10.787,98               |
| 2       | 0799082635 A1603 | SANCHEZ<br>GENICIO<br>ELOY          | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>UNIDAD DE APOYO                             | MADRID<br>MADRID<br>INTERVENTOR / INTERVENTORA                          | 4598325<br>26<br>10.787,98               |
| 3       | 2545235002 A1603 | LARREGOLA<br>NAVARRO<br>LAURA MARIA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE HUESCA | HUESCA<br>HUESCA<br>INTERVENTOR / INTERVENTORA<br>DELEGADO JEFE DE AREA | 4674570<br>26<br>10.804,92               |

TURNO: TURNO LIBRE

|   |                  |                                 |  |   |                            |
|---|------------------|---------------------------------|--|---|----------------------------|
| 1 | 5145059502 A1603 | POZO<br>TORDESILLAS<br>MACARENA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE CEUTA     | CEUTA<br>CEUTA<br>JEFE / JEFA DE UNIDAD<br>INTERVENCION                       | 4795389<br>26<br>9.966,32  |
| 2 | 3099109746 A1603 | GOMEZ<br>LLORENTE<br>IGNACIO    | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE TARRAGONA | TARRAGONA<br>TARRAGONA<br>INTERVENTOR / INTERVENTORA<br>DELEGADO JEFE DE AREA | 3036455<br>27<br>11.992,68 |
| 3 | 0520776313 A1603 | MERINO<br>PEREZ<br>DAVID        | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL<br>INTERVENCION DELEGADA TERRITORIAL DE LLEIDA    | LLEIDA<br>LLEIDA<br>INTERVENTOR / INTERVENTORA<br>DELEGADO JEFE DE AREA       | 4791913<br>26<br>10.804,92 |

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.  
 NRP: Número de Registro de Personal.  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.  
 C. Especifico: Complemento Especifico.  
 S.G.: Subdirección General.  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo.